



Aprobada en sesión
ord. N° 22 del
25/06/2025

Denz

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES CIVILES
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 20

En Ancud, a lunes veintitrés de junio dos mil veinticinco, siendo las horas 11:31, en la Sala del H. Concejo Municipal, se inicia la sesión ordinaria N° 20 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ancud, contando con la presencia de los siguientes consejeros, que otorgan el quórum necesario:

- 1.- Miguel Humberto Paredes Gallardo;
- 2.- María Nelly Guineo Guineo
- 3.- Ricardo Paredes Martínez
- 4.- Marta Nehuel Chiguay

Presidió la sesión el Alcalde titular don Andrés Ojeda Care. Actúa como Secretario del Consejo el Secretario Municipal Subrogante don Oscar Díaz del Campo.

El señor Alcalde da a conocer la tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones 18 y 19
- 2.- Presentación proyectos FRIL. Director de SECPLAN
- 3.- Proyecto Seguridad Subsecretaría de Prevención del Delito. Director de Seguridad Pública.
- 4.- Varios

Se inicia el tratamiento de los temas.

1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones 18 y 19

Se aprueban las actas de las sesiones ord. N°s 18 y 19, previo resumen realizado por el Secretario Municipal Subrogante.

2.- Presentación proyectos FRIL. Director de SECPLAN

Expone don Andrés Schafer, Director de SECPLAN, quien da a conocer cómo se llegó a estos proyectos. Se apoya de la siguiente presentación:

Presentación proyectos FRIL Tradicional 2025.

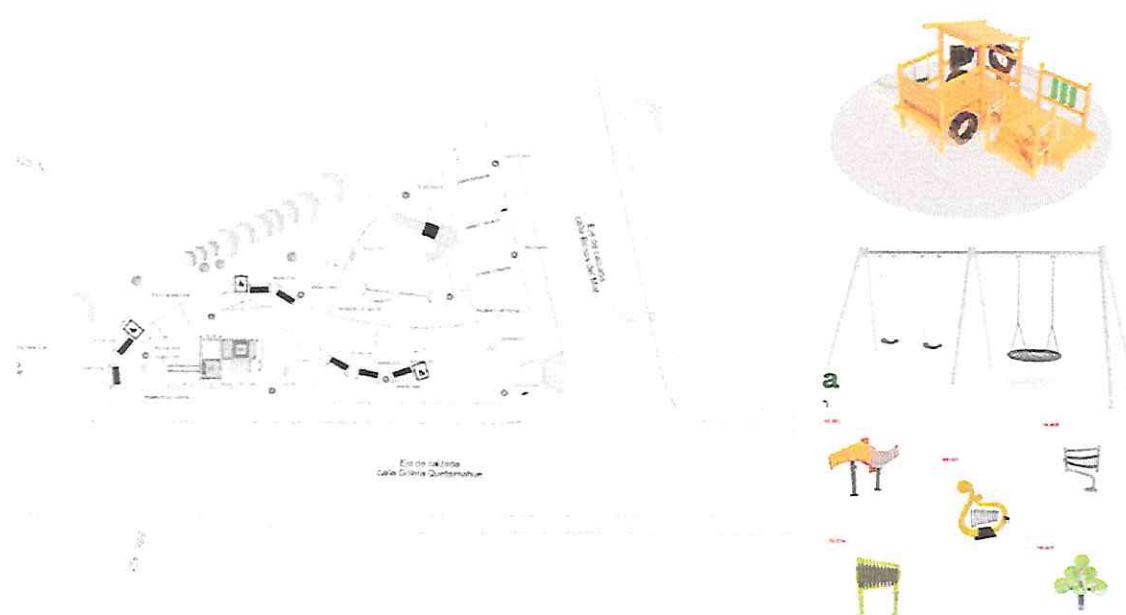
17 de Junio de 2025.





MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN DIVERSOS SECTORES DE QUETALMAHUE, COMUNA DE ANCUD.

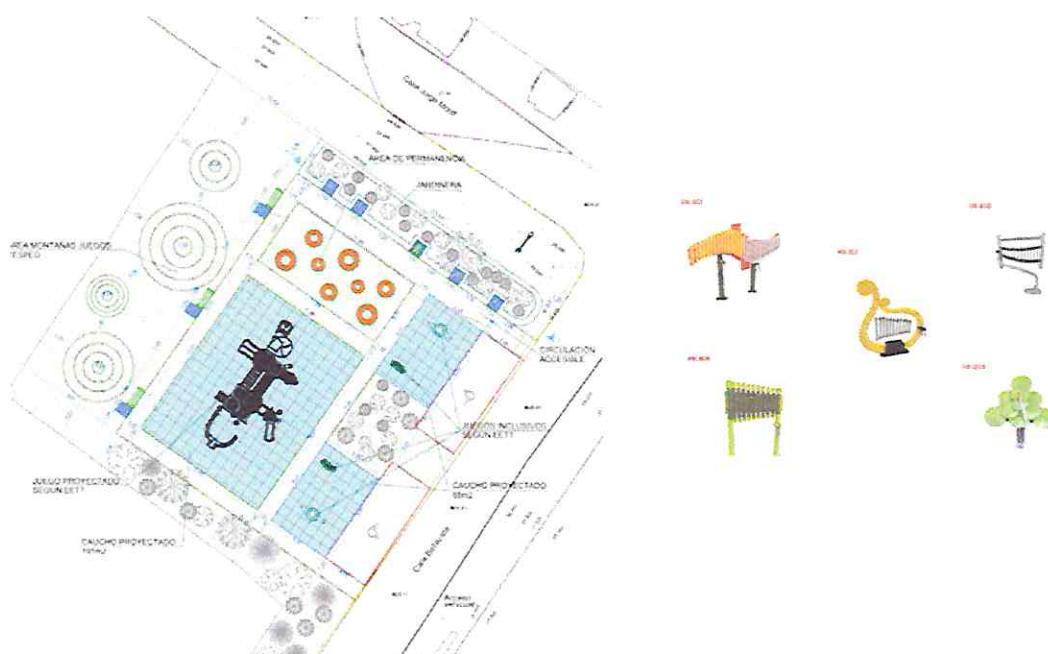
ITEM	MONTO FINANCIAMIENTO
Obras Civiles Solicitado	S 101.143.500





REPOSICIÓN Y HABILITACIÓN PLAZA DE JUEGOS DE CHACAO, COMUNA DE ANCUD.

ITEM	MONTO FINANCIAMIENTO
Obras Civiles Solicitado	\$ 101.143.500





HABILITACION PEATONAL PASAJE ERNESTO RIQUELME, COMUNA DE ANCUD.

ITEM	MONTO FINANCIAMIENTO
Obras Civiles Solicitado	\$ 101.143.500



Don Miguel Paredes, indica que él tenía conocimiento de estos proyectos, donde manifestó su conformidad. Indica que su aprehensión es que ojalá se realice y que sea pronto, pues han visto muchas veces que se les da a conocer proyectos que no se concretan, formándose falsas expectativas. Pide que se extremen los esfuerzos para que lo que se planifique llegue a ser realidad. Como dirigentes, cree que es parte de su misión ver que las cosas se realicen.

El señor Alcalde consulta cuáles son los tiempos para que una empresa pueda estar ejecutando estos proyectos.

El Director de SECPLAN responde que idealmente sería estar en octubre con los proyectos ya adjudicados y ejecutándose los trabajos. Da a conocer que tiene el precedente de que cuando llegaron en diciembre del año pasado aún no se tenía a las empresas contratadas, existieron problemas con los procesos licitatorios, estando hasta el último día gestionando aquello, pero se logró cumplir. Agrega que idealmente si no existiera ningún retraso, en el mes de octubre debería darse la ejecución e inaugurar estos proyectos en marzo o abril del próximo año.



Don Miguel Paredes entiende que todo esto es del Gobierno Regional, por lo que entiende que aquí nos resta apoyar al Alcalde y presionar en el GORE, pues el COSOC también tiene representación a nivel regional.

El señor Alcalde indica que en el FRIL Bicentenario tenían un tema, donde los podrían haber ayudado, pero al parecer hasta el minuto se ha subsanado. Indica que cuando sea el caso, se hablará con ellos para requerir el apoyo.

Doña Marta Nehuel consulta quienes serán las personas que van a poder trabajar en estos proyectos FRIL, si es la empresa licitante la que contratará mano de obra local o si la traerán desde otras partes.

El Director de SECPLAN informa que a diferencia de los otros proyectos licitatorios en que se puede incorporar el apartado de contratar gente a través de la OMIL, ahora en todos los proyectos que involucren obras se les pide un compromiso para que el 20% de sus trabajadores los incorporen a través de la OMIL, lo que les da puntaje en sus licitaciones. Indica que en el FRIL no pueden hacerlo, porque hay bases tipos que se deben respetar. Cree que, para estos proyectos más pequeños, son siempre empresas locales las que postulan.

Doña Marta Nehuel indica que hace la consulta pues por experiencia propia, en años anteriores cuando se produjo problemas con las salmoneras y se generó mucha cesantía en la comuna, se obtuvieron varios proyectos FRIL donde la mano de obra fue principalmente de la comuna.

El Director de SECPLAN indica que eso al igual que otros fondos, la unidad ejecutora es el municipio y contratan personal a través de este fondo, pero esa es otra modalidad de ejecutar el proyecto. Indica que en esos casos no había una constructora de por medio.

El señor Alcalde indica que lo que señala la consejera tiene harta relevancia, pues cómo el municipio puede inmiscuirse en las empresas que vendrán a trabajar. Índica que se viene la doble vía, donde 76 kilómetros son de la comuna de Ancud. Agrega que, en los próximos días, si todo sale bien en ahora en julio, van a comenzar a llegar los próximos meses topógrafos, ingenieros y si como comuna no somos capaces de hacer un levantamiento de la oferta que tenemos en diferentes rubros, nos pasará como con el Puente Chacao, donde no fuimos capaces de llegar, pues no se siente en la comuna. Cree que se debe realizar un trabajo desde algún departamento del municipio, que permita mostrar la oferta que tenemos e inmiscuirnos en el tema de nuestro personal también. Da a conocer algunas de las obras que se vienen a nivel municipal y comunal y se hace necesario definir el cómo se coordinará todo eso. Reitera que obras van a existir, tiene altas expectativas en que Ancud se va a mover y para ello cree que debemos ser ordenados y aprovecharlo. Indica que hace unos días vino la Cámara de Comercio quienes le dieron a conocer todas las obras que venían, cree que en algún minuto podrían reunirse con ellos para que conozcan lo que se viene y los dirigentes preparen a sus comunidades.

Don Miguel Paredes consulta si la Oficina de OMIL podría acercarse a las empresas que están ejecutando obras para que se contrate a la gente. Da a conocer como ejemplo las obras de construcción del camino de Huicha-Caulin, donde la empresa contrató a mucha gente del sector, pues los dirigentes lo exigieron.

El señor Alcalde indica que la OMIL y la OTEC están trabajando fuertemente, pero no se está dando a conocer, reconoce que existe allí un problema de comunicación.



Da a conocer los cursos que se han estado realizando y las gestiones que se han estado haciendo para generar empleo de las personas que se han registrado en dicha oficina. Cree que ese es un tema que puede abordarse en el próximo COSOC, para que venga la OMIL a contar lo que están haciendo. Señala que de igual forma pedirá que la OMIL exponga en el Concejo Municipal a fin de que se pueda ir dando a conocer el trabajo que están realizando.

Don Miguel Paredes indica que las tablas del Concejo Municipal no las han estado recibiendo y toman conocimiento de los puntos con lo que publica el concejal Vargas. Señala que desde que llegó esta administración, no la han estado recibiendo.

El señor Alcalde indica que pedirá que eso les llegue.

Don Ricardo Paredes felicita al Director de SECPLAN y al señor Alcalde por los proyectos que se están haciendo y se alegra que se retomen sectores donde no había intervención. Indica que en el mirador y en el pasaje, se debe considerar el prepararse en materia de seguridad, pues actualmente puede llegar allí el comercio ambulante, los que están en situación de calle, posicionándose del lugar. Cree que nos debemos anticipar a aquello, con la seguridad, pues cuando suceden las cosas, recién comenzamos a intervenir. Recomienda que el proyecto venga con cámaras de seguridad, para que no se tengan que estar gestionando con posterioridad, pues esos lugares serán puntos importantes.

El Director de SECPLAN indica que va a averiguar aquello, pues podría considerarse que es un proyecto de seguridad dentro de uno que es espacio público. Por otro lado, indica que deben revisarse los costos, pues tendrían que empalmarse en algún sistema y quizás en alguno de los proyectos no se tenga fibra allí. Cree que se tendría que ver por otro lado.

El señor Alcalde indica que es algo que pueden explorar, pues hay lugares donde si bien no hay fibra, si hay buena señal de conexión, por lo que es algo que pueden revisar.

3.- Proyecto Seguridad Subsecretaría de Prevención del Delito. Director de Seguridad Pública.

Expone el Director de Seguridad Pública, don Iván Ulloa, quien se apoya de la siguiente presentación:

PROYECTO DE PREVENCION PARA
PROGRAMAS DE LA DIVISION DE
DESARROLLO TERRITORIAL AÑO 2025

MALL CHINO

ANCU



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
ANCUD
CHILOÉ

INTRODUCCIÓN:

La Subsecretaría de Prevención del Delito es una subsecretaría dependiente del Ministerio de Seguridad Pública. La misión es diseñar, implementar y evaluar políticas públicas orientadas a prevenir delitos, rehabilitar a los infractores de ley y apoyar a las víctimas.

Para lograr dicho objetivo, la SPD cuenta con la participación de organismos públicos y privados a nivel nacional, regional y comunal, a fin de disminuir la victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad.

Además, posee una serie de programas orientados a fomentar la participación ciudadana, colaborar con las policías, y apoyar a los municipios para construir un país más seguro y mejorar la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas.

Uno de estos programas es:

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL:

El nuevo Sistema Nacional de Seguridad Municipal es un mecanismo que entrega recursos técnicos, financieros e innovadores a los municipios para fortalecer sus capacidades locales, a partir de las necesidades de cada comuna y de manera transparente, para avanzar en equidad territorial en materia de prevención del delito y seguridad pública.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
ANCUD
CHILOÉ

OBJETIVO:

La Subsecretaría de Prevención del Delito desarrolla el denominado “Sistema Nacional de Seguridad Municipal”, cuyo objetivo es contribuir a la prevención del delito y la violencia, mediante el aumento de las capacidades de gestión municipal para reducir factores de riesgo asociados a la comisión de delitos, incivilidades y situaciones de violencia, permitiendo, de ese modo, mejorar las condiciones de vida de quienes habitan las distintas comunas del país a través de los siguientes componentes: 1) Asesorías técnicas a municipios, 2) Financiamiento de proyectos de prevención del delito y la violencia, e 3) Incubadora de proyectos de equidad e innovación en seguridad. Sus lineamientos fueron fijados por Resolución Exenta N°692, del 31 de marzo de 2025, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En esa línea, el segundo componente del Programa tiene por objeto aumentar los recursos de los municipios para disminuir factores de riesgos asociados a la ocurrencia de problemas de seguridad, por medio de la articulación de estas iniciativas, con un conjunto más amplio de estrategias en el marco de un plan comunal y un modelo de gestión local de seguridad.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
ANCUD
CHILOÉ

CLASIFICACIÓN:

En lo que respecta al como se establece la clasificación de las Comunas para la entrega de recursos en el marco del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal, esta Comuna fue priorizada por este sistema, según el índice de vulnerabilidad sociodelictual, instrumento que categoriza al total de las comunas del país, en función de indicadores sociodelictuales, proporcionando así una mejor focalización de los recursos y equidad territorial.

Estos recursos asignados para el presente año permitirán a este Municipio la ejecución del proyecto de prevención del delito, en el marco de la suscripción de un convenio de transferencia de recursos que establecerá los términos y condiciones para la entrega y rendición de los recursos financieros como también la ejecución del proyecto.



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIODELICTUAL

El Índice de Vulnerabilidad Sociodelictual está definido en el Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobado por la Contraloría General de la República, y cumple la función de ordenar a los municipios, según su vulnerabilidad, para efectos de su incorporación en el programa.

El programa es universal; es decir, financiará proyectos a todos los municipios en un plazo máximo de dos años, por lo que, cualquiera sea su ubicación en el índice, no habrá comunas sin acceso a financiamiento. El objetivo es sostener un programa enfocado en la equidad territorial, que pone atención tanto en los problemas de seguridad presentes en las comunas, como en la vulnerabilidad social y el nivel de recursos municipales.

La selección de comunas se realiza a través de las siguientes variables:



FINANCIAMIENTO

A partir del Índice de Vulnerabilidad Sociodelictual se han clasificado a las comunas en dos categorías: urgentes y rotativas. Las primeras recibirán financiamiento permanente, todos los años, mientras que las segundas recibirán recursos año por medio.

Distribución de comunas según clasificación

CLASIFICACIÓN	TOTAL DE COMUNAS	GRUPO
Urgentes	40	1 ^a
Urgentes	40	2 ^a
Urgente	40	3 ^a
Rotativas	113	4 ^a
Rotativas	112	5 ^a

Financiamiento permanente

Financiamiento año por medio



Según Resolución N° 800 del 25 de abril del año 2025, incorpora la información del ranking de las 345 comunas, índice obtenido por cada comuna, variables y ponderaciones para la construcción del índice y datos del monto asignado según el grupo de priorización. Adicionalmente, ésta información se encuentra disponible en la página web de Sistema Nacional de Seguridad Municipal <https://spd-seguridadmunicipal.cl>

Según este índice la Comuna de Ancud se encuentra en el siguiente ranking, grupo de priorización, y monto de financiamiento:

Ranking	Grupo de Priorización	Financiamiento
188	Rotativa 1	\$51.000.000.



Descripción y Selección de Tipologías:

A. Tipologías de Prevención Social:

- Prevención Comunitaria del delito y la violencia
- Prevención de la violencia de género en contexto de pareja
- Prevención de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes (NNA)
- Prevención de la Violencia Escolar
- Reincisión Social
- Asistencia a víctimas
- Reincisión Educativa

B. Tipologías de Prevención Situacional:

- Recuperación de espacios públicos
- Iluminación
- Protección de equipamientos públicos
- Sistema de Alarmas
- Protección de espacios residenciales
- Patrullaje preventivo
- **Sistemas de Teleprotección**
- Sistemas de Información y Comunicaciones
- Innovación en prevención



AMPLIACION SISTEMA DE CAMARAS DE VIGILANCIA COMUNA DE ANCUD

Este proyecto consideraba la instalación de 17 de cámaras de televigilancia en nuevos puntos del sector urbano de la comuna, no obstante este proyecto fue presentado a financiamiento Subdere en el año 2024, sin embargo el convenio con la Subsecretaría ya no estaba vigente, por lo tanto no se pudo realizar por no tener financiamiento.

Los nuevos puntos a intervenir eran:

- CAM1 MARCOS VERA CON PRAT
- CAM2 COLO COLO PEDRO MONTT
- CAM3 GIMNASIO MIRAFLORES
- CAM4 POLVORÍN
- CAM5 GIMNASIO FISCAL
- CAM6 HOSPITAL
- CAM7 PLAZOLETA LOS LEONES
- CAM8 FLOR ANGULO
- CAM9 COSTANERA CON YUNGAY
- CAM10 CAICUMEO GARITA
- CAM11 CUCAO CON QUETALMAHUE
- CAM12 ALTO CARACOLES
- CAM13 ARTURO PRAT CON PEDRO MONTT (LA CASONA)
- CAM14 ALMIRANTE LATORRE CON LINAO
- CAM15 PASARELA PUPELDE
- CAM16 BRISAS DEL SUR CON KAMPES HEREN C
- CAM 17 CALLE FELIPE CAMIROAGA CON CALLE CATALINA VERA



Para ese proyecto se pretendía incluir nuevos equipos en los pórticos que vendrán a complementar el equipamiento existente de manera que se tenga control visual en ambos sentidos.

- ✓ CAM01 (RUTA 5 SUR ESQUINA RIBERA SUR)
- ✓ CAM02 (RUTA 5 SUR ESQUINA A. HURTADO (Chilolac)
- ✓ CAM04 (CAMINO LECHAGUA CON POB. SILVA HENRÍQUEZ)

La importancia del uso de cámaras de vigilancia radica en su capacidad para prevenir delitos, monitorear áreas en tiempo real, grabar evidencias y proporcionar un mayor sentido de seguridad tanto en entornos residenciales como comerciales. Las cámaras también pueden ser útiles para optimizar procesos y mejorar la seguridad de la comuna.

Beneficios Clave:

Previsión del Delito:

Las cámaras actúan como un elemento disuasorio, reduciendo la probabilidad de robos, vandalismo y otros actos delictivos.

Registro de Evidencias:

Las grabaciones pueden ser utilizadas como pruebas en caso de investigaciones o incidentes.

Optimización de Procesos:

En entornos comerciales, las cámaras pueden ayudar a optimizar la gestión de inventario, el flujo de clientes y la productividad.

Mayor Seguridad:

Ayudan a garantizar la seguridad del personal y clientes, así como a controlar el acceso a áreas restringidas.

Es en este punto donde se efectuara un análisis técnico de la instalación de estas cámaras, donde deben participar activamente las policías, juntas de vecinos, análisis de sistemas estadísticos (Stop de Carabineros).





Don Miguel Paredes indica que, con respecto a las cámaras, como Juntas de Vecinos o dirigentes no van a tener mucha injerencia, pues entiende que estas van a ser supervisadas por Carabineros.

El Director de Seguridad Pública indica que cada uno de los puntos que se levanten, va a estar en alguna Junta de Vecinos y este sistema táctico lector que tiene Carabineros no es lo único que se tendrá en cuenta, pues se deben considerar igualmente las incivilidades, además de ser importante lo que digan los dirigentes para definir el lugar donde se instalarán estas cámaras, pues ellos son los que viven en los lugares y conocen lo que ocurre. Luego se refiere a la no denuncia, pone como ejemplo lo que ocurre en Estación Central de Santiago, donde todos los días hay evidencia, pero no hay denuncias y la sensación de inseguridad es otra. Recalca la importancia en la visión y opinión de los dirigentes, pues no es solo lo técnico lo que debe tenerse en cuenta.

Don Ricardo Paredes indica que los dirigentes tienen harto que ver en este tema y además recalca la importancia de la existencia de las denuncias. Agrega que ha visto cámaras que están mal ubicadas o desenfocadas. Sugiere instalar una cámara en el Fuerte San Antonio, pues hay personas que van a ese lugar a ingerir alcohol y drogas.

El Director de Seguridad Pública indica que es importante trabajar con las cámaras que ya existen y también con las nuevas. Señala que la opinión del actual encargado de las cámaras de seguridad es importante igualmente, por lo que ha podido visualizar durante este tiempo.

Don Ricardo Paredes señala que ha solicitado colocar barreras de contención en ambos lados en un sector de la Costanera, pues hay un poste allí que lo han botado 5 veces.

Doña Nelly Guineo indica que lo que se presentó por don Iván, ya lo habían socializado anteriormente, incluso aquí mismo en el COSOC. Agrega que, en la Villa Isla Mágica, sale mencionado un punto pues allí se va a dar la apertura de una calle, por lo que se tiene que ir un paso adelante antes que llegue el trabajo más pesado. Indica que estarán llanos a reunirse cuando el Director de Seguridad lo necesite.

Doña Marta Nehuel consulta quiénes van a obtener o donde se van a posicionar las cámaras, si eso va a depender del informe que entregue Carabineros.

El Director de Seguridad Pública indica que, si bien ese informe lo van a requerir y es importante, este no es concluyente, al igual con lo que pueda informar la PDI y la municipalidad. Indica que además se debe tener en cuenta la no denuncia y la información que puedan entregar las juntas de vecinos, además de lo que diga el encargado de las cámaras. Señala que tenemos que proyectarnos a las diferentes obras de inversión que se vienen en la comuna.

Don Ricardo Paredes indica que, si se van a proyectar más cámaras, debe tenerse un lugar más amplio para el monitoreo de éstas, consulta si hay algún avance al respecto.

El señor Alcalde indica que eso está en proceso, se han hecho cotizaciones y se está viendo cómo se va a operar.

El Director de Seguridad Pública informa que están esperando un preinforme y las cotizaciones que están levantando.



El señor Alcalde indica que es esa la idea y poder avanzar además en mayor número de personal. por otra parte, indica que está el vehículo municipal nuevo, el que esperan presentar esta semana para que salga a la calle.

Don Ricardo Paredes indica que él tiene un proyecto en marcha que está finiquitando y se hará la invitación para inaugurar estas 6 cámaras, completando así 14 cámaras en su sector.

El Director de Seguridad Pública sugiere que puedan contar con un espejo de éstas para poder verlas en la sala de monitoreo del municipio.

El señor Alcalde indica que quieren poder incorporar otro punto en tabla, que es un informe del Consejo Comunal de la Sociedad Civil que será explicado por el Director de SECPLAN.

Don Andrés Schafer, Director de SECPLAN, indica que requieren, por una formalidad que exige el GORE, presentar un acuerdo de Concejo Municipal que autorice formalmente la intervención y cambio de destino del bien nacional de uso público, por el pasaje Ernesto Riquelme que está al lado de la COPEC. Al revisar este tema, se dan cuenta que, al momento de pasar de vial a peatonal, no debería pasar por esto, pero quieren hacerlo de igual forma. Agrega que al ir a la letra k) del art. 79 de la LOC de Municipalidades les indica que el Concejo Municipal puede otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo su administración, como, asimismo, de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal previo informe escrito del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil. Por lo anterior, este sería un informe muy breve que diría que el COSOC está de acuerdo y que se podría hacer este cambio para que el Concejo Municipal lo apruebe y se pueda incorporar como respaldo. Es la razón por la cual están solicitando poner este punto en la tabla de hoy, lo que es urgente.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la incorporación de punto en tabla:

El COSOC, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordaron aprobar la incorporación del punto en tabla “Autorización del COSOC para que el pasaje Ernesto Riquelme quede habilitado como paseo peatonal”.

4.- Autorización del COSOC para que el pasaje Ernesto Riquelme quede habilitado como paseo peatonal.

El Director de SECPLAN indica que la idea es que se apruebe este cambio de destino del Pasaje Ernesto Riquelme para un fin peatonal, a fin de que sea presentado al Concejo Municipal para su aprobación.

Don Miguel Paredes consulta si es posible obtener este acuerdo estando presentes tan pocos consejeros.

Se le indica que hay quorum y no hay inconvenientes en ello.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la autorización requerida:
El COSOC, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar que el pasaje Ernesto Riquelme quede habilitado como paseo peatonal.



5.- Varios

Don Miguel Paredes indica que él tiene un gran sentimiento, no sabe si es impotencia o rabia, pues resulta que aquí hace 4 o 5 años había un COSOC que ya pasó, esas personas en su mayoría son ancianos y en la administración anterior el peleó mucho para que se les haga un reconocimiento a estas personas que se lo merecen, tomándose acuerdo en el COSOC actual aprobando dicha moción. Piensa que, aunque parezca majadero, el seguirá insistiendo en esta solicitud para que en el día del dirigente esto sea considerado. Luego señala que tiene una solicitud de las agricultoras que quieren hacer una feria para que puedan vender sus cosas, lo que al parecer habrían ya conversado también con el señor Alcalde, agrega que esto lo está encabezando la señora Ruth Haase.

El señor Alcalde indica que a ellos se les genera un pequeño problema con las ferias, en especial cuando se instalan en la plaza, pues comienzan a recibir reclamos del Mercado Municipal, de la Feria Municipal y de la Feria Social. Indica que se normalizaron las ferias en la plaza y eso genera reclamos, se normalizaron igualmente los carros de comida y vienen todos los días personas a pedir permiso para instalarse en el centro, lo que genera que quiebren los restaurantes y se desordena la comuna. Explica que los nuevos permisos en el centro no se están otorgando, ni tampoco en la entrada de Ancud, porque la idea es ordenar la comuna. Con el grupo de agricultoras al que hace mención don Miguel Paredes, se está trabajando para que, donde se quemó la Cámara de Comercio, se levante un lugar donde ellas puedan vender. Agrega que ya se ha hablado con la Cámara de Comercio y se ha llegado a acuerdo, para que las agricultoras se instalen allí y se vendan productos 100% de nuestros campos. Señala que allí se debe tener otro cuidado, pues cuando se hizo el Mercado, tenían verdura y hortalizas y para ir a comprar algo de la zona, se iba a ese lugar, pero hoy se están vendiendo productos que no son de la zona también. Luego se construyó la feria, donde había un mesón y locatarios, todos con productos de la zona, pero se comenzaron a vender cosas que tampoco son de nuestros campos. Ahora se va a habilitar otro espacio y espera que se respete la venta de productos que sean solo de la zona, para que sea una feria agroecológica. Indica que ha hablado con las personas del mercado y les ha dicho que vuelvan a la lana chilota, recibiendo como respuesta que esta otra lana es más barata, que aquí en Chiloé es muy difícil comprar, entre otras cosas. Cree que como municipio se debe analizar cómo incentivar a los locales que vendan productos de Chiloé. Por eso señala que se va a ir más allá de establecer una feria para ellas, sino que se instalará un local que esté más alejado de las demás ferias, a fin de que no esté todo en el mismo lugar.

Don Miguel Paredes indica que ellas pidieron una audiencia en el Concejo Municipal, porque en este proyecto también se quiere involucrar el Ministerio de Agricultura, no sabe cuántos recursos se están comprometiendo para apoyarlos.

El señor Alcalde indica que la APACH que está en calle Aníbal Pinto, también quiere hacer un proyecto para rehacer su sede y dejar el segundo piso para reuniones y el primer piso para sala de ventas, por lo que allí habrá otro lugar en el futuro para comprar productos de nuestros agricultores. Pide apoyo para ir ordenando nuestra comuna, lo que es difícil, porque se genera resistencia por algunos, pero se debe ir avanzando, pone como ejemplo Puerto Montt, que es una comuna que se está ordenando. Entiende que estamos en una situación crítica financiera que muchas veces obliga a personas, y madres en especial, a salir a vender porque no tienen como llevar alimento a sus hijos o para pagar sus estudios, por lo que deben tener una sensibilidad especial. Sin embargo, sabe que a Ancud tiene que venir una inyección económica por todos los proyectos que se vienen y si lo sabemos aprovecha, esto tendría que cambiar.



Don Ricardo Paredes consulta si los carritos de comida que están en calle Ramírez seguirán allí o si volverán a la plaza.

El señor Alcalde indica que a la plaza es difícil que vuelvan, pues siempre se ha dicho que ese es un espacio que debe ser de encuentro.

Don Ricardo Paredes indica que le gustaría que exista una Ordenanza o de un orden en una avenida, regulando el primer carro, pues donde esta ubicado perjudica el paso a los peatones y la visibilidad a los automovilistas.

El señor Alcalde indica que han tenido la idea de generar un espacio de puros carros, como lo tienen en otras comunas, con mesas que se instalen para comer, son cosas que están analizando y que tendrán que conversar incluso con ellos, buscando equilibrio.

Don Miguel Paredes cree que, si los carros quieren funcionar y lo hacen en cumplimiento a la normativa, con todos los permisos que requieren, no se le podría quitar el ánimo de trabajar a esas personas.

El señor Alcalde piensa igual, lo que ellos están viendo es como ordenar. Da a conocer que en Chacao la comunidad hace años decidió que no existen carros en los espacios públicos. Indica que ha habido muchas solicitudes, algunas de ellas autorizadas por administraciones anteriores y la comunidad se negaba y no se podían instalar, siendo uno de los pocos lugares en Chiloé en que no existen carros en la vía pública. Indica que un avance es que ya no estén en la plaza estos carros, que fue una decisión de la administración anterior y que es cree que fue muy acertado.

Doña Nelly Guineo consulta cuando son las fechas para enviar solicitudes de nombramientos de hijos ilustres. Por otra parte, consulta quién organiza para que venga a sesionar el Consejo Regional, pues estaba escuchando el caso de los FRIL y si es tema netamente de Ancud, debería hacerse una sesión en nuestra comuna.

El señor Alcalde indica que ya se hizo una solicitud al Consejo Regional para que pueda sesionar la Comisión Chiloé del CORE aquí en Ancud y se pueda revisar nuestra cartera de proyectos. Cree que, en esa misma ocasión, se pueden hacer dos reuniones, donde se puedan reunir primero con el Concejo Municipal y luego con el COSOC, para ver algunos temas y todos nos informemos de lo que está pasando. Reitera que eso ya está en curso. Informa que ahora no es como antes, pues antes se salía todas las semanas a distintos lugares de la región, pero ahora por temas de austeridad se hacen menos salidos y son 2 por provincia al año, la primera ya se realizó en Puqueldón y la otra están viendo que se pueda hacer en Ancud, estando en conversaciones para ello. Con respecto al tema de los hijos ilustre, indica que se quiere hacer una gala en algún minuto de este año de Ancud, que no saben aun como van a denominar, pero donde se pueda premiar a las personas más destacadas en la comuna en todos los ámbitos. La idea es que sea un reconocimiento a personas realmente destacadas, donde igual se podría hacer lo de los hijos ilustres. Lo mismo podría hacerse con los cambios de nombre de calles, como es el caso de la solicitud de cambiar el nombre de la calle El Estadio y denominarla Luis Matato Ojeda. La idea es avanzar en una fecha en el año en que Ancud reconozca a sus vecinos, lo que van a comenzar a preparar para hacerlo de aquí a fin de año o quizás para el Aniversario de Ancud, no en la ceremonia misma, sino en una actividad distinta.



Doña Nelly Guineo indica que hasta el momento han postulado a un proyecto comunal bicentenario como Unión Comunal, pero se pregunta qué proyectos puede postular las organizaciones sociales referentes al bicentenario o si eso solo lo ve la municipalidad.

El señor Alcalde informa que cualquier organización puede postular a los fondos bicentenario del Gobierno Regional. Agrega que se le dijo a quienes están ayudando a hacer proyectos en el municipio que los nombres de las actividades le coloquen algo en referencia al bicentenario en el título, porque va a ser del bicentenario. Indica que se presentaron 195 proyectos admisibles en la comuna, no todos realizados por el municipio, pero fuimos la tercera comuna en presentar más proyectos en la región.

Doña Nelly Guineo indica que postularon como proyecto bicentenario una visita guiada al Fuerte Bulnes, así que espera que les vaya bien. Luego indica que estuvo en reunión con SAESA, acompañados por doña Gladys Adué, donde al gerente de distribución de SAESA se le hizo la propuesta de reforzar la parte baja del poste que está ubicado en Avenida Salvador Allende y que ha sufrido varios choques, a lo que se le respondió que ya no lo colocan, pues es una fuente de peligro, donde puede chocar un vehículo, por lo que ella recomendó colocar barandas de protección donde está la postación.

El señor Alcalde indica que verá como canalizar eso, porque las barreras no son baratas y no es una obra que pueda hacer el municipio, por lo que verán con SERVIU como se puede avanzar con eso.

Don Ricardo Paredes indica que él también tenía anotada esta solicitud, pues cree necesario que exista una barrera por ambos lados que permita prevenir los accidentes.

Don Miguel Paredes se refiere a los actos de reconocimiento a algunas personas, indicando que cuando se hacen estas entregas en actos públicos entiende que estos son elegidos por los concejales, donde cada uno selecciona a 2 personas para darle este reconocimiento público. Indica que como COSOC les gustaría tener la posibilidad de elegir un representante de nuestra comuna que sea destacado. Critica los nombramientos que han hecho algunos de los concejales y cree que se debe destacar a personas que hacen algo notorio por la comuna, como dirigentes que llevan años trabajando. Piensa que allí se debe poner un foco.

El señor Alcalde consulta si quieren elegir uno entre todos los integrantes del COSOC.

Don Miguel Paredes señala que sí, que sea uno elegido por todos, donde ellos puedan elegir a una persona que pueda ser destacada de Ancud.

El señor Alcalde indica que cuando se cree las bases de esto, se va a proponer que el COSOC elija a una persona. Cree que allí se puede hablar con los concejales, pues 2 personas podrían ser mucho por cada uno, pues estamos hablando de una persona que realmente sea destacada. Indica que uno a veces desconoce la historia de personas que han hecho mucho por sus comunidades. Da como ejemplo a la señora Inés Porcel, en el lado de Manao Los Patos, trabajaron en la apertura de ese camino, lo que está todo documentado, trabajaron para hacer el puente del sector, para que llegara la electricidad, para que los buses de Gastón del Río puedan hacer recorridos por su sector, haciendo un tremendo esfuerzo por la gente de su sector y que pocos lo saben. Por eso señala que hoy se ven a personas que se destacan,



pero cuántas personas que hicieron tremendo trabajo no son reconocidos. Insiste en que acá nosotros somos presente y en el futuro bien poco alguien se va a acordar de nosotros, por lo que valora que hoy se pueda hacer algo por esas personas que aún están con nosotros.

Don Miguel Paredes se refiere a don Arturo Cid, quien fue dirigente vecinal y que estuvo como presidente de las 2 Uniones Comunales y como él hay muchas personas que han hecho bastante.

El señor Alcalde menciona a don Gastón del Río y consulta qué reconocimiento se le ha hecho a él, agregando que a ellos les gustaría que el Estadio Pudeto lleve el nombre de Gastón de Rio pues ese Estadio no existiría si no es por él, lo que es dicho por la misma gente del futbol. A si se puede mencionar a una serie de personas. Señala que lo va a hablar con los concejales para que busquen personas que hayan hecho cosas por sus comunidades. La idea es que se haga algo especial y que las personas que sean reconocidas tengan el menor cuestionamiento posible. Da a conocer que hay personas ancuditanas que trabajan en la Universidad de Harvard, destacados en su área y no se les ha hecho ningún reconocimiento, por lo que cree que se debe comenzar a ver a estas personas también que se destacan en distintos ámbitos.

Doña Nelly Guineo consulta si los consejeros conocen a quien hizo el diseño de la bandera de Ancud. Señala que es un ancuditano, distinguido profesor, que está con problemas de salud y cree que sería bueno que nosotros seamos capaces de reconocer a una persona como él, haciéndolo en vida.

El señor Alcalde indica que así van a ir saliendo nombres para resolver en su minuto.

Con lo cual, se pone término a la sesión siendo las 13:27 horas, agradeciendo el señor Alcalde la presencia de los consejeros.

